

ESCUELA NUEVA ESPERANZA



PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO

ESCUELA NUEVA ESPERANZA

N°241 LICAN RAY

2024/2025

INDICE

I. PRESENTACIÓN/INTRODUCCION

II. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO. IDENTIFICACIÓN DE LA ESCUELA.

III. VISION- MISIÓN, SELLOS

IV. NORMATIVA.

V. -VISIÓN ANTROPOLÓGICA

VI. OBJETIVOS

- **OBJETIVO GENERAL**
- **OBJETIVO ESPECIFICOS**

VII. DIAGNÓSTICO (LEVANTAMIENTO DE LAS NECESIDADES)

VIII. PROGRAMACIÓN DEL PLAN

IX. ACCIONES

X. EVALUACIONES DEL PLAN

I. PRESENTACIÓN

Vivimos en una sociedad en la que nuestros niños y jóvenes están constantemente expuestos a contenido sexual. Los medios de comunicación, las películas, la música, mantienen a los niños y jóvenes en un nivel de sobre estimulación y sobre exposición que hacen necesario el fortalecimiento de una educación sexual, afectiva y de género integral. Esta propuesta se desarrolla en base al Programa de Sexualidad, Afectividad y Género elaborado por el Ministerio de Educación y las orientaciones entregadas por la Organización Mundial de la Salud. Para esto, se realizaron encuestas a los miembros de la comunidad educativa, con el objetivo de generar un programa acorde a las necesidades de nuestro establecimiento.

La implementación de este programa ayudará en gran medida a formar a la comunidad educativa respecto a temas de sexualidad, prevención y cuidado, además de aportar a su desarrollo integral en temas valóricos, de tolerancia y relaciones sociales. Por ejemplo, a través de la implementación de talleres para todos los estamentos del establecimiento. Se consideraron todos los niveles desde nivel parvulario, NT1, hasta 8° básico, enfocando los temas a tratar a cada etapa del desarrollo humano. Introduciendo temáticas sobre sexualidad, afectividad y género a partir de la infancia, ayudando a nuestros estudiantes a crecer informados sobre los cambios y procesos que están viviendo, y cómo enfrentarlos de la mejor manera. Además, se pretende contribuir a que los estudiantes mejoren la imagen propia y su percepción frente a los otros, ya que estas son sumamente importantes a la hora de tomar decisiones relacionadas con la conducta sexual y de género.

La Escuela Nueva Esperanza, asume la tarea de educar en la afectividad y la sexualidad, entendiendo que son los padres los primeros responsables en esta tarea tan hermosa de desarrollo de los niños y adolescentes.

Comprende que la familia es la primera instancia de formación en la educación integral de la sexualidad. Por ello, busca establecer una especial alianza entre la escuela, la familia y el estudiante, con el objetivo de fortalecer un triángulo de diálogo, contención y orientación por parte de quienes lo forman.

Promueve la importancia de educar en el amor y en una sexualidad humana integradora, desde educación parvulario hasta octavo año básico, a través de este programa, que contempla las inquietudes, intereses y características propias de cada etapa del desarrollo y se transversalizan en las asignaturas de orientación y religión evangélica.

Con respecto a los niños con discapacidad ".(J.L.García, 2000).9 .dice lo siguiente, “ La sociedad tiene entonces que aprender, no sólo a vivenciar y respetar el derecho a la sexualidad de las personas con discapacidad, sino también darle las posibilidades de educarse sexualmente para poder ejercerla y vivirla satisfactoriamente. Como ya se señaló, la sexualidad es inherente al ser humano y está presente en cada individuo desde que nace hasta el final de su vida, y no se pierde con la discapacidad”

La sexualidad en las personas que presentan discapacidad tiene, dependiendo el tipo y grado del déficit, su especificidad en las posibilidades y formas de vivirla, sin embargo, en lo fundamental, es similar a la de las personas sin discapacidad. “La capacidad de sentir, vivir, expresar y compartir sensaciones corporales, afecto y ternura, poco tiene que ver en principio con la edad, con determinadas lesiones, enfermedades o minusvalías”.(J.L.García, 2000).

II. IDENTIFICACIÓN DE LA ESCUELA

La Escuela Nueva Esperanza N° 241 fue fundada hacia el año 1950 por los misioneros de la Iglesia Evangélica Unión de Centro Bíblicos, ubicada en calle Familia Huenuman N° 248 en la ciudad de Licán Ray; cuenta con Jornada Escolar Completa y un equipo de 8 docentes de aula común, dos profesionales del programa PIE (transitorio y permanente), cinco asistente de la educación (asistente de aula, Psicóloga, fonoaudióloga e inspectora) y una educadora de párvulos.

Atiende a una totalidad de 170 estudiantes los que se reparten de Nivel parvulario a 8º año básico, se debe enfatizar, que la educación que imparte dicha escuela es de carácter confesional Evangélica, por lo cual, nuestros alumnos reciben sólidos valores y principios cristianos.

Cabe mencionar que dentro de la ejecución del PEI, se ha involucrado permanentemente a uno de los pilares fundamentales de la educación; la familia y la comunidad, que forman parte los educandos. Se trata, de que la familia retome la función de formadora en conjunto con los profesores y no delegue responsabilidades a la escuela, quedando al margen o asumiendo, en algunos casos, una labor estrictamente de supervisión y adoptando una actitud crítica frente a los problemas suscitados, con los estudiantes.

III-DATOS DEL ESTABLECIMIENTO. IDENTIFICACIÓN DE LA ESCUELA.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO	
Dependencia	Particular subvencionada
RBD	6126-3
Dirección	Familia Huenuman N° 248
Fono	452726356
Nombre Director/a	Leonardo Javier Cárdenas Zerené
E-mail Director/a	nvaesperanza241@gmail.com
Categorización	Nivel de desempeño medio
Año fundación	Fue fundada hacia el año 1950 por los misioneros de la Iglesia Evangélica Unión de Centro Bíblicos.
Niveles que atiende	Enseñanza Básica Diurna
Número de cursos por nivel	01
Número de Docentes	10
Equipo multidisciplinario	04
Número de Educadoras	1
Número de Auxiliar de Educadoras	1
Número de Asistentes de la Educación	01
Número de Auxiliares	01
Promedio alumnos por curso	18
Tipo de jornada	Jornada escolar completa

N° Semanas de Trabajo	38
N° de horas Pedagógica Semanal	38
Índice de Vulnerabilidad	85%
Número de alumnos prioritarios y %	91%
Programación de Consejos Escolares	Cuatro veces al año
Programación de Reuniones EGE	Una vez al mes
Programación de Reflexión Pedagógica	2 veces al mes

III. VISION- MISIÓN SELLOS

Visión de Futuro

VISIÓN
La unidad educativa “Nueva Esperanza” anhela ser reconocida como una institución cristiana evangélica formadora de personas con una alta confianza en Dios, integral, capaces de enfrentar el mundo actual con responsabilidad y tolerancia, derribando sus propias barreras del conocimiento.

Misión Institucional

MISIÓN
Contribuir en el desarrollo de personas integrales basadas en principios cristianos y valores éticos, en un clima de sana convivencia, con un equipo multidisciplinario idóneo para satisfacer las necesidades educativas de todos los estudiantes.

Sellos Educativos

NUESTRO SELLO EDUCATIVO
Sana convivencia
Formación Valórica cristiana evangélica
Rendimiento académico

Principios y valores

PRINCIPIOS
Calidad de la educación
Responsabilidad
Flexibilidad

VALORES
Responsabilidad Respeto Integridad Tolerancia

IV. NORMATIVA

Durante el año 2010, se promulgó la Ley de Salud N° 20.418 (que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad), que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media.

En el marco de dicha Ley, y del Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, es que el Ministerio de Educación apoya y orienta a los establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las diferentes etapas de su desarrollo, asegurando el acceso a una educación oportuna, que les proporcione información científica y sin sesgo, clara y veraz, y que les permita desarrollarse integralmente, favoreciendo la aceptación de sí mismo y de los demás, garantizando, a la vez, la autonomía de los establecimientos educacionales y la coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PE I) y con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), instrumento por el cual, se operacionaliza lo establecido en el marco orientador del PE I

En relación con las comunidades educativas, formar en sexualidad, afectividad y género supone varios desafíos; entre ellos, contar con las competencias necesarias para apoyar el desarrollo integral, en un marco de Derechos Humanos, donde se conciba que todas las personas tienen básicamente las mismas posibilidades, y que somos los adultos quienes debemos aprender, empatizar y relacionarnos con la juventud, con los niños y niñas en un lenguaje significativo, comprender sus propios códigos de comunicación e interrelación, lograr transmitir aprendizajes para la vida, y apoyar a las familias a abordar este tema y, sobre todo, superar las resistencias personales y sociales que nos limitan a resguardar el efectivo resguardo al derecho a recibir educación en sexualidad, afectividad y género. Llevar a la práctica un tipo de formación en sexualidad, afectividad y género en los establecimientos educacionales de nuestro país, es un tema complejo dada la diversidad de Proyectos Educativos Institucionales, no obstante, el Estado debe garantizar la formación integral de todas y todos los estudiantes, “procurando, por una parte, que se promueva la libertad de conciencia de todas las personas y, por otra, se resguarde la autonomía de los establecimientos educacionales de nuestro país, respetando los lineamientos generales que establece el Marco Curricular Nacional, la normativa actual en materias de educación y el Proyecto Educativo Institucional.”

V-VISIÓN ANTROPOLÓGICA

Previo a plantear la política de amor y sexualidad con sus criterios fundamentales, es necesario explicitar brevemente la visión valórica y antropológica de la escuela que posee respecto del ser humano y la sexualidad humana:

- a) Como punto de partida, “nos definimos como una escuela cristiano evangélico, cuyo lineamiento está basado principalmente de nuestra creencia en Dios, reconociéndolo como la autoridad sobre todos los aspectos de nuestras vidas, y optamos por sus enseñanzas y consejos extraídos de las Santas Escrituras, puesto que ellas son inspiradas por Dios y útiles para enseñar, para redargüir, para corregir y para instruir en justicia. (II de Timoteo 3:16).
- b) Como escuela, concebimos la sexualidad humana como algo que se es (más que tener una sexualidad, somos seres sexuados). Es el ser hombre o mujer, que se manifiesta en cada uno de los componentes de la persona humana, en lo físico, social, afectivo, cognitivo y espiritual.
- c) Educamos en sexualidad para que nuestros estudiantes lleguen a desarrollar plenamente la capacidad de amar y ser amados, lo cual implica un proceso integrador de las dimensiones de la persona: físico, afectivo, social, cognitivo, moral y espiritual.
- d) Nuestro lineamiento busca enriquecer la formación para el amor y la sexualidad propuesta por las sagradas escrituras, resaltando los valores de responsabilidad, tolerancia, respeto integridad, el interés por aprender y la iniciativa personal. Adquiriendo, a la vez, respeto por los puntos de vista, los valores, y los comportamientos de otros” (P.E.I).
- e) Asumimos que, al momento de incorporarse una familia a la escuela, ésta se adhiere a su Proyecto Educativo y a todos los programas y proyectos que se desprenden de él.

POSTURA DEL COLEGIO FRENTE A TEMAS SENSIBLES EN RELACIÓN A LA AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD:

- a) Pololeo: Como escuela, consideramos que el pololeo es una etapa necesaria y positiva que favorece el crecimiento de los jóvenes y acrecienta su capacidad de amar y ser amados, debiendo existir el respeto adecuado correspondiente al ambiente escolar contenido en el reglamento de convivencia en lo concerniente a él.
- b) Embarazo adolescente: Respecto a la situación de embarazo de alguna estudiante o paternidad de algún estudiante, la escuela le acoge y acompaña con calidez y cercanía, entendiendo lo difícil de la situación. A su vez, nos adscribimos a los Decretos del Ministerio de Educación respecto a esta temática (protocolo Embarazo, Reglamento de convivencia), que nos invitan a acoger a la estudiante embarazada y a velar por el respeto de esa vida que se inicia.
- C -Anticoncepción: Nuestro lineamiento basa su creencia en que toda vida debe ser conformada idealmente dentro del matrimonio y en un ambiente propicio, para el desarrollo integral del ser humano. El colegio considera que el método más efectivo de prevención del embarazo adolescente es la abstinencia sexual. Sin embargo, cree necesario que nuestros estudiantes, cuenten con una información pertinente y adecuada, referente a las consecuencias que trae un embarazo adolescente desde el punto de vista físico y psicológico, las que pudieran afectar sus proyectos futuros. No obstante, si hubiera estudiantes que solicitaran información adicional sobre métodos anticonceptivos, el profesor de la asignatura de ciencias naturales y biología, considerará la solicitud, incluyendo la posibilidad de invitar profesionales de la red de salud de la comuna.
- D-Aborto: La escuela valora la vida y considera que ésta se inicia en el momento de la fecundación. Por ende, propicia la preservación de la vida y mantiene una postura crítica y contraria tanto del uso de métodos micro abortivo, como de prácticas abortivas. Ante casos de reporte o confesión de

situaciones de pérdida o aborto, la escuela orientara a la persona, considerado el interés superior de la niña o la adolescente, la confidencialidad, la actuación de la red de salud y la información oportuna y apropiada a la familia. Junto a lo anterior, la escuela propiciaría atención psicológica propia o de la red, para la contención, orientación y acciones de tratamiento que permitan a la persona integrar positivamente la experiencia vivida.

e-Enfermedades de transmisión sexual: La escuela considera necesario informar a los estudiantes acerca de las enfermedades de transmisión sexual y de su prevención, por las graves consecuencias que éstas pueden traer en la vida de nuestros estudiantes.

f) Pornografía: Se considera que la exposición de pornografía a jóvenes en formación es dañina, ya que muestra la sexualidad de un modo distorsionado. Por ende, no acepta la presencia de material pornográfico al interior de la institución y propicia que las familias de nuestra comunidad mantengan un resguardo similar.

g) Identidad y orientación sexual: Se considera importante apoyar a sus estudiantes en el proceso de adquisición de su propia identidad. Se entiende por identidad sexual la conciencia de ser hombre o ser mujer, que lleva la asignación de determinados roles. La orientación sexual se refiere al interés sexual de cada persona. En este proceso de apoyo, el colegio promoverá el concepto de relación de pareja heterosexual que permita la formación de una familia. Entendemos que la formación de una clara identidad general es un proceso gradual que termina al finalizar la adolescencia (alrededor de los 21 años). Es por esta razón que frente a estudiantes que manifiesten una orientación sexual no heterosexual, estando en plena etapa de adolescencia, consideramos necesario orientar y solicitar apoyo de especialistas. Lo anterior, no será motivo de discriminación o cualquier tipo de acción arbitraria que impida los estudios de la persona, acorde al reglamento interno.

h) Abuso sexual: La escuela considera de vital relevancia la entrega de elementos que permitan a los niños los jóvenes prevenir y protegerse de posibles abusos sexuales, a los cuales se encuentran enfrentados por igual niños y niñas. Ante cualquier sospecha de abuso sexual, se solicita seguir el Protocolo de Procedimientos y Criterios frente a esta temática. (Protocolo de abuso sexual, Reglamento de Convivencia).

Consideraciones finales

Por último, ante situaciones específicas inadecuadas ligadas a la sexualidad, el establecimiento asumirá en primer lugar la postura de acoger, escuchar, conversar y reflexionar en conjunto con los padres/apoderados estudiantes, para definir las orientaciones que la situación amerite. En muchas oportunidades será necesario que tanto el estudiante, como sus padres asuman determinados compromisos. Ante la falta de cumplimiento de estos, se tomarán las medidas necesarias acorde al reglamento de convivencia. Finalmente esperamos un compromiso personal de cada estudiante y de todos los miembros de nuestra comunidad educativa, para realizar los esfuerzos necesarios en la mantención de un ambiente formativo, protector y de respeto a la dignidad de la persona, frente al tema de la sexualidad.

VI. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Favorecer el desarrollo físico, personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable; apreciando la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.

OBJETIVO ESPECIFICOS

1. Ofrecer orientación y apoyo a las familias para que participen activamente en la educación sexual de sus hijos e hijas, facilitando espacios de diálogo y promoviendo valores y principios acordes con una educación integral en sexualidad y afectividad.
2. Difundir entre la comunidad escolar los principios rectores que guían el Plan de sexualidad, afectividad y género, fomentando la colaboración y el compromiso de toda la comunidad educativa en la construcción de un entorno educativo respetuoso, inclusivo y consciente.
3. Fomentar la prevención del abuso infantil, recalcando los derechos del niño.
4. Fomentar el autocuidado y la comprensión de las **relaciones afectivas entre estudiantes**, incluyendo estrategias para el manejo de emociones y el desarrollo de habilidades sociales.
5. Sensibilizar sobre la importancia de las dimensiones afectivas, espirituales, éticas y sociales en el desarrollo sexual saludable, promoviendo el respeto, la responsabilidad y la comunicación asertiva en este ámbito.
6. Reconocer y valorar la diversidad de género, brindando herramientas para comprender, respetar y aceptar las diferencias, promoviendo entornos inclusivos y libres de discriminación.
- 7 -Entender que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en las personas y que influirá de forma diferente dependiendo del estadio de crecimiento.

VII. DIAGNÓSTICO (LEVANTAMIENTO DE LAS NECESIDADES).

ETAPA	SUB ETAPA	DESCRIPCIÓN
DETECTAR NECESIDADES Y DEFINIR OBJETIVOS	NECESIDAD	7-DIAGNÓSTICO. Existe cierta reticencia entre padres e hijos para dialogar en forma abierta y en confianza sobre este tema de cambios que tienen los niños a partir de los 9-10 años, cambios en la adolescencia.
	OBJETIVO	Ofrecer orientación y apoyo a las familias para que participen activamente en la educación sexual de sus hijos e hijas, facilitando espacios de diálogo y promoviendo valores y principios acordes con una educación integral en sexualidad y afectividad. Difundir entre la comunidad escolar los principios rectores que guían el Plan de sexualidad, afectividad y género, fomentando la colaboración y el compromiso de toda la comunidad educativa en la construcción de un entorno educativo respetuoso, inclusivo y consciente.
DETECTAR NECESIDADES Y DEFINIR OBJETIVOS	NECESIDAD	Los estudiantes, de segundo ciclo, se encuentran influenciados por los medios de comunicación y redes sociales, existiendo una distorsión en relación a conceptos claves, de sexualidad.
	OBJETIVO	Reconocer y valorar la diversidad de género, brindando herramientas para comprender, respetar y aceptar las diferencias, promoviendo entornos inclusivos y libres de discriminación. Fomentar la prevención del abuso infantil de las y los estudiantes, recalcando sus derechos. -Entender que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en las personas y que influirá de forma diferente dependiendo del estadio de crecimiento.
DETECTAR NECESIDADES Y DEFINIR OBJETIVOS	NECESIDAD	Se observa que los estudiantes no tienen claro lo que es resguardado su intimidad en diferentes contextos.
	OBJETIVO	Fomentar el autocuidado y la comprensión de las relaciones afectivas entre estudiantes, incluyendo estrategias para el manejo de emociones y el desarrollo de habilidades sociales. Sensibilizar sobre la importancia de las dimensiones afectivas, espirituales, éticas y sociales en el desarrollo sexual saludable, promoviendo el respeto, la responsabilidad y la Comunicación asertiva en este ámbito. Reconocer y valorar la diversidad de género, brindando herramientas para comprender, respetar y aceptar las diferencias, promoviendo entornos inclusivos y libres de discriminación.

VIII. PROGRAMACIÓN DEL PLAN:

5. PROGRAMACION DEL PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO

ACCIONES	RESPONSABLE	MARZO	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV
Elaborar Plan y presentar plan	Docente: Lucila León Zúñiga	X								
Apoyo a comunidad escolar.	Profesores jefes, profesores de aula.	x	x	x						
Relaciones Afectivas	Profesor de orientación. Profesor de religión Educadora de párvulos.		x	x						
Prevención abuso infantil	Profesores de aula Educadora de párvulos.				x	x	x			
Comunicación asertiva	Profesor de orientación. Docente de Biología. Profesor de religión Educadora de párvulos.			x		X	x	x		
Cambios	Docentes de aula			x	x	x	x	s		
Diversidad de género	Profesor de orientación. Docente de Biología. Profesor de religión Educadora de párvulos.						X	X	x	

IX. ACCIONES

ACCION 1 Difusión y apoyo a comunidad escolar.	En reuniones de apoderados y consejo de profesores, se da a conocer el plan de sexualidad.	
OBJETIVO	1 Ofrecer orientación y apoyo a las familias para que participen activamente en la educación sexual de sus hijos e hijas, facilitando espacios de diálogo y promoviendo valores y principios acordes con una educación integral en sexualidad y afectividad. 2 .Difundir entre la comunidad escolar los principios rectores que guían el Plan de sexualidad, afectividad y género, fomentando la colaboración y el compromiso de toda la comunidad educativa en la construcción de un entorno educativo respetuoso, inclusivo y consciente.	
ARTICULACIÓN	Reunión por curso, reunión general de apoderados, Convivencia Escolar.	
FECHAS	INICIO:	TERMINO:
	MARZO	MAYO
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN.	Profesores jefes, cuerpo docente y asistente de educación	
RECURSOS PARA IMPLEMENTAR	Video. PPT.	
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Subvención escolar preferencial (SEP)	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificación de la clase.	

ACCION -1 CAMBIOS.	Se realizará un conversatorio con estudiantes de cuarto básico hasta sexto básico, sobre los cambios que ocurren en la pubertad y adolescencia.	
OBJETIVO	Entender que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en las personas y que influirá de forma diferente dependiendo del estadio de crecimiento.	
ARTICULACIÓN	Con Convivencia Escolar, Formación Ciudadana, clases de ciencias naturales.	
FECHAS	INICIO:	TERMINO:
	Abril	Mayo.
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN.	Convivencia Escolar, Encargada del plan.	
RECURSOS PARA IMPLEMENTAR	PPT, Guías, fichas de apoyo.	
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro de actividades. Planificación de las actividades.	

ACCION 2 Prevención abuso infantil	Se realiza una jornada de prevención del abuso infantil, la actividad la entrega la profesora encargada del plan de sexualidad y formación ciudadana a cada profesor de aula, según corresponda. En reuniones de apoderados se dará a conocer a través de un PPT, cómo prevenir y detectar el abuso infantil.	
OBJETIVO	Fomentar la prevención del abuso infantil, recalcando los derechos del niño.	
ARTICULACIÓN	Con convivencia escolar, Formación ciudadana	
FECHAS	INICIO:	TERMINO:
	Mayo	Junio
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN.	Docentes de aula Educatra de Párvulos. Encargada de Plan de sexualidad y formación ciudadana.	
RECURSOS	Ppt. Videos, fichas de trabajo de acuerdo al nivel del curso.	
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Subvención Escolar Preferencial (SEP)	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificación. Asistencia de la clase. Encuesta a los estudiantes.	

ACCION 3 Dimensiones afectivas.	En clase de orientación de realizará un conversatorio dirigida por la encargada de convivencia escolar.. Técnicas de autorregulación por parte del profesor de orientación, talleres interno sobre este tema.	
OBJETIVO	Sensibilizar sobre la importancia de las dimensiones afectivas, espirituales, éticas y sociales en el desarrollo sexual saludable, promoviendo, la responsabilidad y la comunicación asertiva en este ámbito.	
ARTICULACIÓN	Plan de convivencia escolar, clases de orientación, clases de biología.	
FECHAS	INICIO:	TERMINO:
	Agosto	Septiembre
RESPONSABLE	Plan de convivencia escolar. Profesor de orientación Formación ciudadana.	
RECURSOS PARA IMPLEMENTAR	Video, fichas para completar.	
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Subvención escolar preferencial (SEP)	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro de asistencia. Planificación de las actividades.	

Acción 4 RELACIONES AFECTIVAS	Instancias de conocimientos y reconocimientos de emociones a través de una ruleta de emociones. En cada devocional se mencionará una breve presentación de una emoción y poder reconocerla, vinculado con el valor del mes. Enfatizar al inicio de la clase, al momento de la oración, pueda ser una instancia de reconocer sus emociones y entregar aquella emoción a Dios. Libre elección de talleres.	
OBJETIVO	Fomentar el autocuidado y la comprensión de las relaciones afectivas entre estudiantes, incluyendo estrategias para el manejo de emociones y el desarrollo de habilidades sociales.	
ARTICULACIÓN	Con Formación Ciudadana. Convivencia escolar, Plan de inclusión.	
FECHAS	INICIO:	TERMINO:
	Junio:	Agosto:
RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	Profesor de orientación. Inicio de clases día Lunes, en el decocional.	
RECURSOS PARA IMPLEMENTAR	PPT, video, laminas, cartulinas , lápices de colores, plumones.	
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro de actividades. Planificación de las actividades.	

ACCION 5 DIVERSIDAD DE GÉNERO	En clases de Orientación se trabaja la diversidad de género.	
OBJETIVO	Reconocer y valorar la diversidad de género, brindando herramientas para comprender, respetar y aceptar las diferencias, promoviendo entornos inclusivos y libres de discriminación.	
ARTICULACIÓN	Con Convivencia Escolar, formación ciudadana	
FECHAS	INICIO:	TERMINO:
	Agosto	Noviembre
RESPONSABLE	Profesor de orientación	
RECURSOS PARA IMPLEMENTAR	PPT Video Fichas de trabajo.	
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro de actividades. Planificación de las actividades.	

ACCION 6 Prevención.	En clases de religión y orientación, de realizaran actividades relacionada con el objetivo. El objetivo será orientado según el PEI de la escuela, con una mirada cristiana. Principios del PEI. (VALORES)	
OBJETIVO	Dar a conocer acerca de la diversidad sexual tanto de la orientación sexual como la identidad de género, en el marco de Derechos.	
ARTICULACIÓN	Con Convivencia Escolar, Formación Ciudadana, clases de religión.	
FECHAS	INICIO:	TERMINO:
	Agosto	Noviembre
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN.	Profesor de religión.	
RECURSOS PARA IMPLEMENTAR	PPT	
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro de actividades. Planificación de las actividades.	

VII. PLAN DE ACTIVIDADES POR NIVELES Y ASIGNATURAS A FINES

Los fundamentos curriculares de los niveles de transición 1 y 2 (NT1 o Pre kínder y NT2 o kínder) se dividen en tres ámbitos de aprendizaje, de los cuales el ámbito de experiencias para el aprendizaje vinculado al desarrollo personal y social constituye el conjunto de aprendizajes necesarios para que las niñas y niños enfrenten sus interacciones desde la confianza, la seguridad y una valoración positiva tanto de sí mismos como de los demás.

Este enfoque busca establecer bases sólidas para que los estudiantes puedan comprender y valorar sus interacciones sociales desde una perspectiva de respeto, autoestima y empatía, sentando así los cimientos para un desarrollo saludable, una participación activa y respetuosa en su entorno social y educativo.

1. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE TRANSVERSAL NT1 Y NT2:

ÁMBITO DE APRENDIZAJE: “DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL”

- NÚCLEO: IDENTIDAD Y AUTONOMÍA

OAT 01: Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TICs.

OAT 05: Comunicar sus preferencias, opiniones, ideas, en diversas situaciones cotidianas y juegos

OAT 07: Comunicar rasgos de su identidad de género, roles (nieta/o, vecino/a, entre otros), sentido de pertenencia y cualidades personales.

OAT 09: Cuidar su bienestar personal, llevando a cabo sus prácticas de higiene, alimentación y vestuario, con independencia y progresiva responsabilidad.

OAT 10: Comunicar a otras personas desafíos alcanzados, identificando acciones que aportaron a su logro y definiendo nuevas metas.

- NÚCLEO: CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA

OAT 03: Manifestar empatía y solidaridad frente a situaciones que vivencian sus pares, o que observa en textos o TICs, practicando acciones de escucha, apoyo y colaboración.

OAT 07: Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas.

OAT 09: Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta.

OAT 11: Apreciar la diversidad de las personas y sus formas de vida, tales como: singularidades fisonómicas, lingüísticas, religiosas, de género, entre otras.

- NÚCLEO: CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO

OAT 01: Manifestar iniciativa para resguardar el autocuidado de su cuerpo y su confortabilidad en función de su propio bienestar.

OAT 02: Apreciar sus características corporales, manifestando interés y cuidado por su bienestar y apariencia personal.

2. OBJETIVO DE APRENDIZAJE 1º Y 2º E. BÁSICA

- EJES CRECIMIENTO PERSONAL

1. Identificar emociones experimentadas por ellos y por los demás (por ejemplo, pena, rabia, miedo, alegría) y distinguir diversas formas de expresarlas.

2. Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social (por ejemplo, compartir tiempo, escuchar a los demás, dar y recibir ayuda).
3. Identificar y practicar, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado en relación con: rutinas de higiene, actividades de descanso, recreación y actividad física hábitos de alimentación, resguardo del cuerpo y la intimidad, la entrega de información personal

Estos objetivos están contenidos en el Plan de orientación, en los ejes de crecimiento personal, para que los y las estudiantes comprendan el vínculo que existe entre estas dos dimensiones, Afectividad y Sexualidad, así como los cambios que van experimentando las personas en sus vidas con relación a estas, reconociendo y respetando los diferentes ritmos en los que este desarrollo tiene lugar.

3. OBJETIVOS TRANSVERSALES A PARTIR DE 3º A 6º BÁSICO

De 3º a 6º Básico los objetivos transversales del Plan de estudio integran las dimensiones de afectividad y sexualidad abordando los temas de acuerdo al desarrollo evolutivo del estudiante.

- madurativo sobre sexualidad y afectividad.
- Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre las personas y como gestora de su propia vida.
- Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que se presentan.

Considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.

- Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.

VIII. INSERCIÓN EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO 6º BÁSICO ASIGNATURA CIENCIAS NATURALES

Unidad Nº2: Cuerpo humano y salud

OA 4: Identificar y describir las funciones de las principales estructuras del sistema reproductor humano femenino y masculino.

OA 5: Describir y comparar los cambios que se producen en la pubertad en mujeres y hombres, reconociéndose como una etapa del desarrollo humano.

OBJETIVOS TRANSVERSALES DE 7º a 8º.

En 7º a 8º básica se profundiza en los temas sobre la relación en pareja y la vivencia responsable de la sexualidad.

- Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que se presentan considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.
- Reconocer la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.
- Reconocer las diferencias y diversidad que existen entre género, cómo aprender a respetarla y aceptarla.
- Promover el pensamiento y el trabajo con la diversidad sexual existente en el colegio para tener la posibilidad de encontrarnos con lo singular, con historias y trayectorias distintas a las propias sumando a la experiencia educativa un aprendizaje diferente a nuestra cotidianeidad.

- Promover el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de las y los estudiantes del colegio.
- Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
- Conocer los métodos de regulación de la fertilidad.
- Desarrollan capacidades que les orientan hacia una toma de decisiones responsables en relación a la propia sexualidad (capacidad de anticipar y analizar consecuencias, búsqueda de información, identificación de situaciones que pueden influir en la decisión).
- Adquirir un concepto de paternidad y maternidad responsable y lo vinculan al proyecto de vida.

● 7º BÁSICO ASIGNATURA CIENCIAS NATURALES

Unidad N°4: Estructura y función de los seres vivos: Sexualidad humana y autocuidado

AE 01: Describir las principales estructuras y funciones del sistema reproductor femenino y masculino, las etapas del ciclo uterino y ovárico, fecundación, desarrollo embrionario, parto, lactancia y pubertad en el ser humano y las medidas de regulación de la natalidad

AE 02: Identificar aspectos psicológicos, afectivos y sociales que participan en diferentes momentos del desarrollo reproductivo

AE 03: Describir factores de riesgo y medidas de prevención del embarazo adolescente y las enfermedades de transmisión sexual

X. EVALUACIONES DEL PLAN

El plan será evaluado al final de cada semestre con el fin de evidenciar el proceso y realización de cada una de las actividades correspondientes a cada semestre y su mejora.

Se aplicará también una pauta de cotejo con cada uno de los objetivos trabajados durante el semestre.

Además, cada actividad contemplará un plan de trabajo y se realizará una encuesta a los participantes de cada actividad, para elaborar un posterior informe de resultados cualitativo.

ANEXO

PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO.



Planificación de la actividad.

Objetivo:
Acción:
Actividad:
Niveles de educación que participarán
Responsable
Fecha
Recursos:
Actividad:



Encuesta de opinión y participación

Nombre de la actividad	
Nombre del estudiante o grupos	
Curso	
Fecha	

Responde con una X según corresponda en cada enunciado:

1	La actividad realizada fue de mi agrado e interés	Si	No
2	Los temas fueron propuestos con claridad y de fácil comprensión para mí.		

Responde en el recuadro tu opinión.

¿Qué fue lo que más te gusto o llamó tu atención en esta actividad?	¿Qué cambiarías o agregarías a esta actividad?	¿Por qué crees tú fue importante realizar esta actividad?



Licán-Ray

Evaluación del Plan de Sexualidad Afectividad y Género

Nº de acciones realizadas		Nº de acciones no realizadas		% de acciones realizadas	
Encargado del Plan					
Fecha					
Período de ejecución					

Observaciones:

¿Cuáles cree a su criterio fueron las fortalezas de las acciones realizadas?	¿Cuáles cree a su criterio fueron las debilidades de las acciones realizadas?	¿Cuál cree a usted según el informe de opinión y participación se debiese mantener, cambiar o mejorar?